

# COMUNICADO 013-2021

Se les comunica a todos los sujetos obligados no financieros que las oficinas de la Superintendencia permanecerán cerradas el ocho (8) de diciembre, con motivo de la celebración del día de las madres, de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo de la República de Panamá.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan ante este Despacho Administrativo quedan suspendidos durante ese día

**Panamá, 3 de diciembre de 2021.**



Superintendencia de  
Sujetos no Financieros